

HISTORIA DE UNA SANCION

El colegio Sta. Maria del Mar multado con 500.000 pesetas

1. 19 de octubre, 1970: Orden Sobre «declaración de precios en los Colegios».
2. 7 de noviembre, 1970: Memoria, análisis, costes Colegio, desde el Curso 65 al 71, entregados en la Delegación del MEC, cumplimentando esa Orden.
3. 9 de agosto, 1971: Nueva Orden MEC, sobre precios.
4. 29 de septiembre, 1971: Nueva solicitud precios 71-72, ante Delegación MEC.
5. 22 de diciembre, 1971: Se solicita del Colegio «Declaración Jurada Precios 69-70».
6. 5 de enero, 1972: Se envía esa «Declaración Jurada».
7. No se recibe respuesta alguna.
8. 16 de febrero, 1972: INDIME comprueba precios Colegio.
9. 14 de julio, 1972: Anuncio a los padres posible subida.
10. julio, 1972: Nueva clasificación costes Centros Docentes, propuesta por MEC.
11. 11 de septiembre, 1972: Documentación entregada en Delegación MEC, precios 72-73.
12. 22 de septiembre, 1972: Se comunica esta solicitud a los padres.
13. No se recibe respuesta alguna por parte del MEC.
14. 24 de noviembre, 1972: Nueva inspección INDIME.
15. 27 de noviembre, 1972: La Sección de Centros no Estatales pide, a través de la Delegación, documentos justificativos para elevación de precios.
16. Noviembre, 1972: Visita a la Delegación del MEC, para solicitar respuesta.
17. 14 de diciembre, 1972: Se envía amplio estudio a Sección Centros no Estatales, sobre partidas coste y documentos solicitados.
18. 10 de enero, 1973: La Sección de Centros no Estatales pide, directamente al Colegio, estudio comparativo costes Cursos 71-72 y 72-73, con fotocopia de nóminas...
19. Enero, 1973: Nueva visita personal a Delegación MEC, para solicitar respuesta.
20. 18 de enero, 1973: Se recibe un «Pliego de Cargos», del INDIME, sobre sanción propuesta.
21. 30 de enero, 1973: Se contesta el «Pliego de Cargos».
22. 15 de febrero, 1973: Se envía a Sección Centros no Estatales la Memoria, Presupuesto, lista personal, sueldos, títulos, horarios, funciones y análisis detallado de gastos, con copia sobre documentos oficiales.
23. No se recibió respuesta alguna.
24. 16 de febrero, 1973: Se recibe «Propuesta Resolución» INDIME, para sanción pertinente.
25. 26 de febrero, 1973: Se contesta a dicha «Propuesta de Resolución».
26. 2 de octubre, 1973: Se firma, en Madrid, sanción contra el Colegio Santa María del Mar.
27. 11 de octubre, 1973: Se anuncia en periódicos y Radio.
28. 24 de octubre, 1973: Se interpone «Recurso de Alzada», ante el Ministerio de Comercio.
29. Se envía una Circular a la Prensa, resumiendo, en 20 puntos, historia sanción.
30. 25 de octubre, 1973: El Presidente del Club Santa María del Mar, cita a todos los padres, para unas reuniones en el Centro.
31. 27 de octubre, 1973: Reuniones de padres, por sectores del Colegio; asisten 1.236.
32. Noviembre, 1973: Se firma una Circular por el 92 % de los padres, mostrando su disconformidad con la sanción impuesta, reconociendo que «esa subida había sido favorablemente informada por los representantes del Club, en el Consejo de Administración del Centro, y voluntariamente aceptada por nosotros», ofreciendo «nuestra leal colaboración y sincero apoyo, en este momento, a todo el Colegio Santa María del Mar, representado en su Dirección, Profesorado, Administrativos y Club Santa María del Mar».
33. Febrero, 1974: Informe a los padres, por sectores, del «Presupuesto» del Colegio y otros datos: becas, ayudas, etc.
34. Verano, 1974: Informe a los padres sobre «Presupuesto» Colegio Curso 74-75.
35. 4 de julio, 1974: Presentación ante el Sindicato, de precios Curso 74-75, para transmitir a Delegación MEC.
36. 24 de septiembre, 1974: Se le da «salida», en Madrid, a la «Convalidación de la Resolución», dictada en 1 de octubre de 1973, por el Director General de Comercio Interior, desestimando todas las alegaciones del interesado.
37. 11 de octubre, 1974: TV y Prensa se hacen eco de la sanción, que sale en el «B.O.E.».
38. Por la Prensa también, se da la noticia que los Colegios podrán subir el 14 %; pero, se dice, que habrá instrucciones concretas, a través de las distintas Delegaciones del MEC.

A LO LARGO DE LA REVISTA, IREMOS RECORRIENDO CADA UNO DE LOS «38 PASOS» AQUI INDICADOS, HACIENDO EL COMENTARIO OPORTUNO O ACOMPAÑANDO DOCUMENTACION PRECISA.